

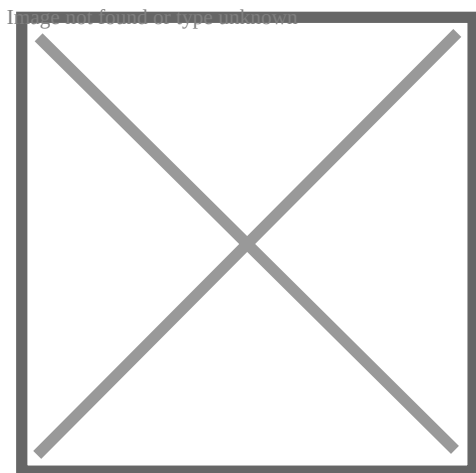
LOCAL | Urbanismo

El Ayuntamiento adquiere el inmueble que permitirá conectar a pie las calles Lozano Sidro y Huerto Almarcha

La actuación AA-03 del PGOU prevé abrir un nuevo paso peatonal que, debido al desnivel existente, probablemente tendrá que ejecutarse mediante escaleras

Redacción/Priego Digital

Viernes 24 de julio de 2026 - 20:10



El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha alcanzado un acuerdo con la propiedad para adquirir la totalidad de la vivienda afectada por la actuación expropiatoria AA-03 del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), dando así un paso decisivo para abrir una nueva conexión peatonal entre las calles Lozano Sidro y Huerto Almarcha.

Según ha anunciado en redes sociales el alcalde de Priego, Juan Ramón Valdivia, el futuro paso podría estar abierto durante los próximos meses, aunque sus características definitivas dependerán del proyecto técnico. El desnivel existente entre ambas calles hace prever que la comunicación tenga que realizarse mediante escaleras.

Una actuación prevista en el PGOU

La finalidad de la AA-03 es obtener el suelo necesario para mejorar la movilidad peatonal y proteger el patrimonio urbano del entorno.

El procedimiento se inició formalmente mediante un acuerdo del Pleno del 29 de mayo de 2025. El Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba publicó posteriormente la aprobación inicial del proyecto de expropiación por tasación conjunta, que comprendía terrenos situados en Huerto Almarcha, número 13, y San Marcos, número 2.

En abril de 2026, el Pleno municipal volvió a validar las actuaciones después de corregirse determinadas discrepancias técnicas con los propietarios, según informó el Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Apertura prevista durante los próximos meses

El acuerdo alcanzado con la propiedad permitirá avanzar ahora en la adecuación del inmueble y en la ejecución del futuro itinerario.

"En los próximos meses abriremos una conexión peatonal, que probablemente solo pueda realizarse mediante escaleras, para facilitar la comunicación entre dos calles paralelas", ha señalado el regidor.

La solución mediante escaleras mejorará la permeabilidad peatonal de esta zona céntrica, aunque no constituirá por sí sola un itinerario accesible para personas con movilidad reducida.

"Estamos comprometidos con cumplir el Plan General de Ordenación Urbana y con que nuestra ciudad alcance todas las mejoras aprobadas urbanísticamente. Es nuestra obligación y nuestro compromiso", ha concluido Valdivia.